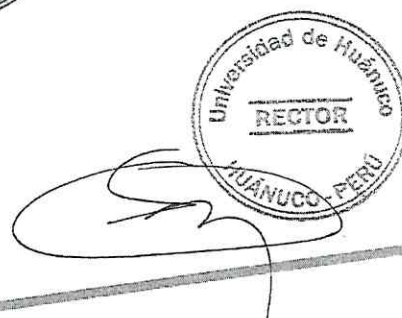




UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>



U

D

H

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD,
CON MENCIÓN EN SALUD
REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD**

P41

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

()

()

()



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 041-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 02 de marzo de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 02 de marzo de 2017, relacionado a la aprobación de programas de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 010-2008-R-AU-UDH, de fecha 30 de setiembre de 2008, se crea la Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Reproductiva y Sexualidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 004-2014-R-AU-UDH, de fecha 22 de diciembre de 2014, se crea la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación de programas de maestría y doctorado, de conformidad con el Artículo 26, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 02 de marzo de 2017, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestría EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Huánuco 02 de marzo de 2017

Dr. Carlos P. Molinero Martínez
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM

1130 0

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1436-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de diciembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 646-2016-VRAC./UDH de fecha 21 de diciembre de 2016 del Dr. Erolán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, peticionando la modificación de la Resolución N° 171-2004-R-CU-UDH, del 19 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 171-2004-R-CU-UDH, del 19 de abril de 2004, se aprueba el Currículo y Plan de Estudio de la Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Reproductiva y Sexualidad;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y en su Anexo N° 02 de las Condiciones Básicas de Calidad que se hace referencia a programas de pregrado y posgrado;

Que, en la referida Resolución se omite el término programa que se oferta, definido por SUNEDU;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO y PLAN DE ESTUDIOS del PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD de la Universidad de Huánuco; aprobado con Resolución N° 171-2004-R-CU-UDH, del 19 de abril de 2004.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Huánuco, 17 de febrero de 2017

Abog. Carlos J. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./EPG/Facultad/Unid.Posgrado/Of.Matricula/Archivo.

CMM

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

()

()

INDICE TEMATICO

PRESENTACION

I. PLAN ESTRATEGICO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UDH		
1.1.	Visión institucional de Post Grado UDH 2015	
1.2.	Políticas, Objetivos y Estrategias de Post Grado UDH	
a.	Política	
b.	Objetivos	
c.	Estrategias	
c.1.	Objetivos estratégicos a partir del mapa estratégico	
c.2.	Mapa estratégico	
c.3.	Objetivos de la Unidad de Post Grado – Ciencias de la Salud	
1.3.	Evaluación de calidad de Programas de Posgrado	
1.4.	Identificación de las principales fortalezas de la Unidad de Post Grado.	
II.	AUTOEVALUACION	07
2.1.	Estructura del programa	
	CRITERIO 1: PLAN DE ESTUDIOS	07
1.1.	Perfil del ingresante	
1.2.	Perfil del graduado	
1.3.	Objetivos	
1.4.	Metas	
1.5.	Justificación	
1.6.	Dirigido a:	
1.7.	Ventajas y beneficios	
1.8.	Perfil académico	
1.9.	Organización curricular	
1.10.	Programación y sumillas	
1.11.	Idiomas	
	CRITERIO 2: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	13
2.1.	Flexibilidad curricular	
2.2.	Evaluación del desempeño académico de los estudiantes	
	CRITERIO 3: INGRESO DE ESTUDIANTES	13
3.1.	Selección de estudiantes	
	CRITERIO 4: TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADEMICA	13
4.1.	Seguimiento de la trayectoria de formación académica	
4.2.	Opción de graduación	



CRITERIO 5: MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1. Uso de becas movilidad nacional e internacional de estudiantes

5.2. Codirección de tesis

CRITERIO 6: TUTORIAS

6.1. Programa de tutorías

CRITERIO 7: BECAS

7.1. Programa de becas

CRITERIO 8: NUCLEO ACADEMICO BASICO

8.1. Perfil del núcleo académico

8.2. Personal Administrativo

8.3. Organización Académica

8.4. Programa de superación

CRITERIO 9: LINEAS DE GENERACION Y/O APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

14

CRITERIO 10: ESPACIO Y EQUIPAMIENTO

14

CRITERIO 11: LABORATORIOS Y TALLERES

18

CRITERIO 12: TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCION DEL PROGRAMA

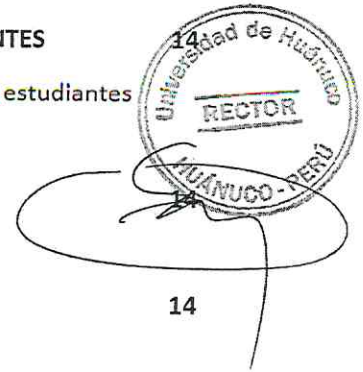
18

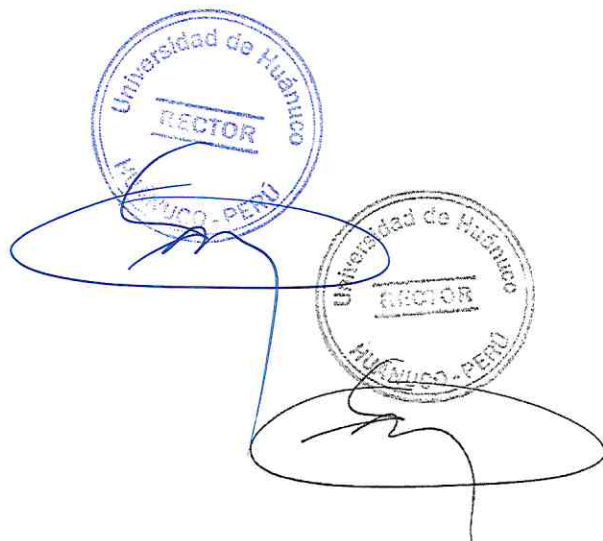
CRITERIO 13: SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

18

MALLA CURRICULAR

19





ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Este documento presenta las modificaciones al plan de estudios de la maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Reproductiva y Sexualidad, que actualiza el anterior documento curricular y los lineamientos de los estudios de las maestrías en Ciencias de la Salud, según la nueva ley universitaria ley N° 30220.



MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD MENCION: SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD

Plan Curricular 2015



1. PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE POST GRADO DE LA UDH

1.1 Visión Institucional de Post Grado UDH 2015

Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

1.2 Políticas, objetivos y estrategias de Posgrado UDH

El sistema de salud en nuestro país se caracteriza por: atención inadecuada (maltratos, personal insuficiente, infraestructura obsoleta, equipos deficientes); sistema fragmentado, protección de servicios desiguales, inversión insuficiente, etc.; frente a esta situación nuestra Escuela de Posgrado plantea:

- a. Política: Se basa en las 3 dimensiones de calidad

Gestión del Programa:

Implementar / crear nuevos programas de maestrías y doctorados, en las modalidades presencial y virtual, acorde a las exigencias de los nuevos escenarios sociales y económicos.

Formación del Estudiante:

Promover Líneas de Investigación (por Programas) en áreas diferenciadas según características y potencialidades identificadas, comunes en la macro región Ancash, Huánuco y Ucayali, de forma transdisciplinarias.


Servicio de Apoyo:

Brindar Servicios de Apoyo de Calidad a los participantes de los programas.

b. Objetivos:

Objetivos Específicos

- a) Gestión del Programa
 - Gerenciar estratégicamente los programas del Programa de Post Grado
- b) Formación del Estudiante
 - Elevar el nivel académico y científico en los programas de maestría y doctorado.
 - Formar investigadores científicos en los programas de maestría y doctorado.
- c) Servicios de Apoyo para la Formación del Estudiante
 - Constituir una plana docente con alta formación académica, experiencia profesional, manejo de tecnologías de información y comunicación, idiomas diferentes y reconocimiento nacional e internacional.

- 
- Contar con docentes investigadores con experiencia de alto nivel, que difunden trabajos de investigación, publicación de libros, revistas indizadas que sean reconocidas a nivel nacional e internacional.
 - Contar con infraestructura y tecnología adecuada para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
 - Implementar el programa de bienestar universitario para beneficiar a docentes, estudiantes y administrativos.
 - Implementar un sistema de gestión de recursos para financiar la implementación del programa de maestría y doctorado.
 - Promover la vinculación con los grupos de interés para mejorar el proceso académico e investigativo de calidad.

c. Estrategias:

c.1 Objetivos estratégicos a partir del mapa estratégico

Los objetivos estratégicos del Programa Académico de Post Grado han sido desarrollados siguiendo la metodología de la decisión estratégica con el Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral y como herramienta el Sistema PEI – BSC en el programa Excel.

C.2 Mapa estratégico

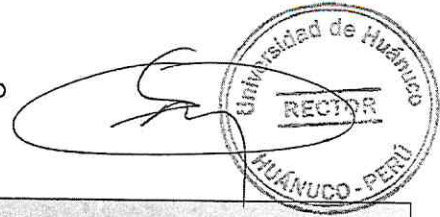
El desarrollo del mapa estratégico del Programa Académico de Post Grado, ha sido elaborado en base al análisis externo e interno y decisión estratégica, donde se ha analizado cuatro perspectivas: Aprendizaje y Crecimiento, Procesos Internos, Clientes y Financiero.

Cada objetivo estratégico se ha codificado con la perspectiva correspondiente con la primera letra para facilitar su manejo en documento y en el sistema del PEI – BSC.



1.3 Evaluación de calidad de Programas de Posgrado

a. **ANÁLISIS INTERNO**



	DEBILIDADES (PROBLEMAS)	FORTALEZAS (CALIDAD)
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura administrativa inadecuada y saturada	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura universitaria moderna, con aulas pedagógicamente construidas y equipadas.
ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none">- Instituto de investigación no implementado	<ul style="list-style-type: none">- Prestigio y confianza de la sociedad.- Graduación rápida.- Estudios ininterrumpidos
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Demora en las unidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de modelos sistematizados- Uso de tecnologías de la información.- Relaciones Sociales favorables
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">- Docentes nombrados con grado (5 en Huánuco)	<ul style="list-style-type: none">- Personal administrativo calificado e identificado con la EPG.
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Soporte académico limitado	<ul style="list-style-type: none">- Seriedad y eficiencia organizacional.- Confianza y credibilidad.- Estabilidad institucional
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none">- Biblioteca especializada no implementada	



b. ANÁLISIS EXTERNO

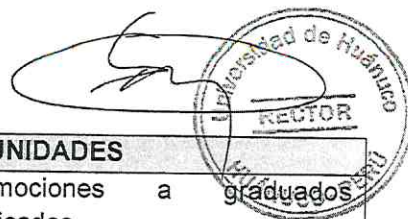
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda gradual creciente de estudiantes - Proyecto de acreditación UDH - Crecimiento Económico de la Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia desleal (clandestinidad y exagerado facilismo: CV, UAP, UNHEVAL)

c. ANÁLISIS FODA: ESTUDIANTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inserción laboral - Reconocimiento de status - Calidad académica 	<ul style="list-style-type: none"> - Pensiones módicas. - Varios procesos de admisión por semestre. - Oportunidad laboral docente. - Acceso a diplomados
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés por la investigación científica. - Escaso número de graduados. - Mediatización en el aprendizaje. - Deserción. - Morosidad. - Ausentismo a clases. - Oportunismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exagerado facilismo en las universidades competidoras. - Mercantilismo de estudios de los competidores. - Crisis de valores. - Influencia de modelos sociales negativos. - Preferencia a egresados de otras universidades.



d. **ANÁLISIS FODA: DOCENTES**



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Docentes con experiencia y calidad.- Pago significativo al docente.	<ul style="list-style-type: none">- Promociones a graduados calificados- Selección de docentes por invitación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Escasa preparación de clases- Incumplimiento en el avance silábico.- Falta de calificación para participación docente.- Uso excesivo de equipos audiovisuales.- Docentes con pocos conocimientos de tecnologías de información.- Descuido en la investigación y extensión universitaria.- Inexperiencia en investigación.- Falta de producción intelectual.- Docentes netamente teóricos.- Entrega inoportuna de sílabos y registros.- Escasa identificación institucional por su carácter itinerante	<ul style="list-style-type: none">- Evidencias de boicot por algunos docentes procedentes de la Capital

1.4 Identificación de las principales fortalezas del Post Grado.

- El Programa de PG tiene prestigio académico a nivel regional y del país.
- La plana docente de Doctorados, son profesionales nacionales y extranjeros de universidades de prestigio académico y cultural.
- Se cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo del Programa de PG, en el centro de la ciudad y en el nuevo edificio en el Campus Universitario, implementada con equipos de alta tecnología de última generación.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Realización de cursos de especialización, diplomados, en las diferentes áreas de conocimiento científico.
- Orden, disciplina y cumplimiento de metas durante los estudios
- Calidad, credibilidad y acreditación social.
- Económicamente más cómoda y asesoría académica durante el desarrollo, de la tesis de grado.
- El Programa de Post Grado cuenta con un pabellón de aulas implementadas con equipos de alta tecnología: proyectores computadoras



II. AUTO EVALUACIÓN

2.1 Estructura del Programa

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Perfil del ingresante

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este programa, el aspirante a Magíster deberá:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica a nivel Maestría
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos

1.2 Perfil del egresado

Los egresados del programa tendrán como base:

- Conocimientos amplios, sólidos y actualizados en ciencia y tecnología.
- Dominio en el manejo de la metodología transdisciplinarios y ensayos filosóficos.
- Competente para conformar grupos de investigadores de la UDH e incorporarse al cuerpo académico por líneas de investigación.
- Haber publicado artículos previos a la Tesis en una revista de reconocido prestigio, de preferencia en revistas indexadas.
- Elevado sentido de estima tanto personal y cultural: voluntad para discutir, escuchar y proponer soluciones. Sentido de responsabilidad, integridad, honestidad y ética científica.
- Conducir y gerenciar proyectos y programas de salud a nivel regional, nacional e internacional.
- Participar en la formación de recursos humanos de post grado, gestionando y difundiendo el conocimiento y tecnología útil en instituciones de salud en instituciones académicas.
- Proporcionar asesorías técnicas en salud en el área de su especialidad y conducir proyectos y programas de salud
-

1.3 Objetivos

- Ofrecer a los ejecutivos y profesionales del Sector Salud, experiencias de aprendizaje que les permitan adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias necesarias para un desempeño gerencial que, alcanzando los estándares internacionales, les permitan dirigir las entidades vinculadas con la



prestación de servicios de salud, con una perspectiva global y un enfoque innovador, humanista e inclusivo.



1.4 .Metas

- Desarrollar un modelo académico de producción de conocimientos de carácter transdisciplinario para obtener una doble acreditación: tanto la graduación doctoral y como experto en investigación científica y tecnológica, en el campo de las Ciencias de la Salud.

1.5 Justificación:

- La presente estructura curricular está diseñada para formar investigadores científicos en Ciencias de la Salud y desarrollar trabajos de investigación que, partiendo de un problema concreto, formule alternativas y solucione problemas en el campo de la salud humana, cuya relevancia tenga trascendencia regional y nacional.

Los trabajos desarrollados, basados en teorías consistentes, sean de visibilidad profesional y académica para enfrentar los problemas de salud social, ambiental y educacional, con carácter transdisciplinario.

1.6 Dirigido A:

- Profesionales de la salud, administradores y otros interesados en promover la salud y perfeccionar sus Competencias para una eficiente atención de la salud sexual y reproductiva de la población.

1.7 Ventajas y Beneficios:

El programa de la maestría en Salud Reproductiva y Sexualidad está diseñado siguiendo una modalidad accesible al estudiante.

- El Programa de PG tiene prestigio académico a nivel regional y del país. La plana docente de Maestrías, son profesionales nacionales y extranjeros de universidades de prestigio académico y cultural.
- Se cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo del PAPG, en el centro de la ciudad y en el nuevo edificio en el Campus Universitario, implementada con equipos de alta tecnología de última generación.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Realización de cursos de especialización, diplomados, en las diferentes áreas de conocimiento científico.
- Orden, disciplina y cumplimiento de metas durante los estudios
- Calidad, credibilidad y acreditación social.
- Económicamente más cómoda y asesoría académica durante el desarrollo,



- Acceso vía internet a bases de datos especializadas en la literatura científica y biomédica.
- Asesoría permanente para realizar la tesis en el tiempo requerido.
- Biblioteca especializada para la investigación.

1.8 Perfil Académico.

El magíster en Ciencias de la salud con mención en Salud Reproductiva y Sexualidad, se caracteriza por tener el siguiente perfil:

- Se integra a equipos multidisciplinarios, asumiendo un rol de liderazgo orientado a lograr una mejor calidad de vida personal, familiar y comunitaria.
- Participa en el diseño de políticas en el campo de la Salud sexual y reproductiva.
- Elabora cambios que faciliten el trabajo en las organizaciones de salud de acuerdo al análisis FODA

1.9 Organización curricular

Está diseñada para un periodo de 03 Ciclos.

Total de créditos 48

Las áreas de formación están organizadas por los cursos:

- | | | |
|--|-------|--------|
| - Formación científica e investigación con | 24 HC | (50%). |
| - cursos del área especializada con | 18 HC | (35%). |
| - electivos o pasantías, con | 06 HC | (15%). |

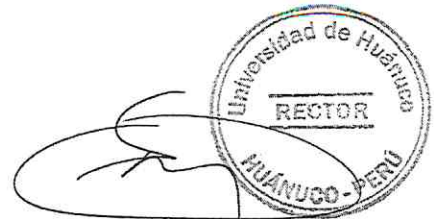


I. PLAN DE ESTUDIOS

SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD

I CICLO

No	Código	Cursos	Créd.	HORAS	Observaciones
01	SR-001	Fundamentos de Salud Pública y Políticas de Salud	04	48	
02	SR-002	Planeamiento estratégico	04	64	
03	SR-003	Bioestadística	04	64	
04	SR-004	Investigación I	05	112	
SUB TOTAL			16	288	



II CICLO

No	Código	Cursos	Créd.	HORAS	Observaciones
05	SR-005	Análisis situacional de la Salud Sexual y Reproductiva	03	48	
06	SR-006	Epidemiología en Salud Pública	04	64	
07	SR-007	Educación Sexual con Perspectiva de Genero	04	64	
08	SR-008	Investigación II	05	112	
SUB TOTAL			17	288	

III CICLO

No	Código	Cursos	Créd.	HORAS	Observaciones
09	SR-009	Metodología Anticonceptiva	03	48	
10	SR-010	Marketing de servicios de salud	04	64	
11	SR-011	Administración y Programación en salud	04	64	
12	SR-012	Investigación IV	05	112	
SUB TOTAL			16	288	
TOTAL CREDITOS			48	864	



SUMILLAS

FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA Y POLITICAS EN SALUD

Un análisis profundo de la realidad de salud, estudiándola bajo la perspectiva analítica descriptiva –funcional de integración o síntesis. Estudios de situación y la propuesta de alternativas de solución a los problemas de salud, programando acciones clínicas a nivel primario.

Determinación de los perfiles epidemiológicos, tanto nacionales como regionales, que contribuyen al logro del diagnóstico de la salud integral.

Dominio de los índices reflejos de los problemas de salud de mayor prevalencia

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Orientada al desarrollo de conocimientos de planificación aplicada a los servicios de salud. Se orientara el conocimiento de origen y evolución histórica del planeamiento estratégico y la gerencia de salud, incorporando en una visión holística de la gerencia en los servicios de salud, el proceso y momentos del planeamiento estratégico en salud, la metodología para su elaboración y aplicación de los planes de acción y la elección de las estrategias para la gestión en salud, desarrollando habilidades y competencias necesarias para él logra de la eficiencia y eficacia en la gerencia de las instituciones de salud

BIOESTADISTICA Y DEMOGRAFIA

Comprende el estudio de la Estadística Inferencial paramétrica con énfasis en la aplicación práctica en los trabajos de investigación ejecutadas. Análisis crítico estadístico de publicaciones científicas

INVESTIGACION I

Análisis de discusión de los conceptos básicos de la investigación, profundizando el estudio del método científico. Revisión profunda de la metodología de la investigación. Diseño preliminar del proyecto de investigación.

ANALISIS SITUACIONAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Es una asignatura que tiene como propósito que el profesional adquiera conocimientos, capacidad y actitud, con una perspectiva amplia a cerca de los problemas que abarca la salud sexual en las diferentes etapas de vida, orientado tanto al desarrollo humano y responsabilidad social, con un enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, considerando las determinantes socioeconómicas y culturales.

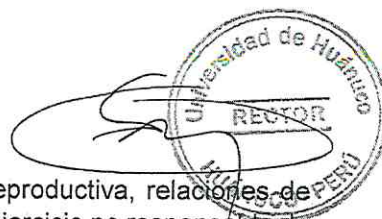
EPIDEMIOLOGIA EN SALUD PÚBLICA

El presente curso tiene como finalidad desarrollar conocimientos habilidades, destreza, actitud proactiva para la aplicación de los principios y métodos básicos de la epidemiología descriptiva, orientado a reconocer los diversos eventos sanitarios aplicando la observación y descripción como método, dentro de la comunidad; engloba la comprensión del proceso salud enfermedad en el área hospitalaria y en la zona no urbana, finalmente aplique las ciencias accesoria a la epidemiología y los instrumentos epidemiológicos para el desarrollo correcto de las medidas de prevención y promoción, así como explicar los principios de causalidad y dar a conocer los indicadores básicos de la salud pública.



EDUCACION SEXUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La asignatura impartir conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva, relaciones de género actitudes, creencias, concepciones sobre la sexualidad, ejercicio no responsable de la sexualidad.



INVESTIGACIÓN II

Desarrollo de la Investigación. Aplicación de Instrumentos y Revisión de antecedentes y conocimientos teóricos

METODOLOGIA ANTICONCEPTIVA

El propósito del curso es desarrollar competencias en prevención y promoción en salud reproductiva de la mujer, con énfasis den los principales problemas ginecológicos de nuestro país, tales como: Cáncer de mamas y cuello uterino, infecciones de trasmisión sexual, consejería en planificación familiar entre otros; así mismo desarrollar capacidades de liderazgo que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la salud de nuestra población.

CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS

El propósito es introducir al estudiante al ámbito de los derechos humanos que comprende nuevas temáticas derivadas del proceso en los conocimientos científicos y de la concepción de la justicia y del derecho alcanzado por el desarrollo de la humanidad, incluye: Nociones sobre derechos humanos, derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

ADMINISTRACION Y PROGRAMACION EN SALUD

El propósito es proporcionar conocimientos generales en administración y programación de organizaciones en salud; así como integrar las políticas de salud para que los alumnos puedan comprender el lenguaje y los conceptos involucrados en el manejo de la organización en la cual se desempeñarán laboralmente. Especial importancia se da a la entrega de conocimientos y desarrollo de habilidades de administración y programación en el nivel primario de atención, incluyendo el liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinario. La temática comprende: teorías, principios y modelos de la administración y programación en salud, sus funciones y la aplicación de las políticas en el sector.

INVESTIGACIÓN III

Desarrollo de la investigación, organización de los resultados; Elaboración del informe final: discusión de resultados, revisión general de la tesis, sustentación



1.8 Idiomas

La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de dos idiomas, además del Español: Inglés por el acceso al lenguaje científico (pudiendo ser el portugués) y el Kechwa para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA APENDIZAJE

2.1 Flexibilidad curricular

Los cursos de investigación y de especialidad son obligatorios, solo las asignaturas electivas y algunos trabajos de campo son flexibles de acuerdo a la formación y disponibilidad de los graduandos.

2.2. Evaluación del desempeño académico de los estudiantes

Los cursos de ciencia e investigación serán evaluados permanente y puntualmente por los profesores tutores o asesores y por el revisor objetante, con los trabajos de avance presentados. Según los avances óptimos los graduandos del doctorado deben incorporarse a los grupos académicos de investigación. Concluido el trabajo, en el sexto ciclo, los trabajos serán evaluados integralmente por dos jurados más y, con la aprobación de dos podrá pasar a sustentación.

Los cursos de especialidad serán evaluados con el siguiente porcentaje: 50 % cognoscitivos y el 50% por trabajos producto. Los electivos de idéntica forma.

B.2 ESTUDIANTES

CRITERIO 3 INGRESO DE ESTUDIANTES

3.1. Selección de estudiantes

Los requisitos de ingreso a la maestría o, además de los exigidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

1. Copia legalizada de DNI, Partida de Nacimiento (Original)
2. Copia legalizada del Grado de Bachiller
3. Certificado de estudios universitarios (original)
4. Carta de exposición de motivos para cursar la maestría
5. Currículum Académico concreto y documentado en copia simple
6. 02 fotos a color en fondo blanco tamaño carné.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción.

CRITERIO 4 TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

4.1 Seguimiento de la trayectoria de formación académica

El académico tutor o asesor controlará el avance mediante un cronograma estricto. El plazo máximo para obtener el Grado correspondiente, una vez concluido el tiempo de duración del programa, será de seis meses.

4.2 Opción de graduación

Para obtener el Grado de Magister será necesario:

- Haber cumplido los requisitos señalados en el Plan de Estudios.
- Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación de alto nivel, basado en las siguientes Líneas de Investigación:



De carácter transdisciplinario:

- a. El cambio climático: quema de basura, problemas urbanos, ruidos, diversas formas de contaminación
- b. Alimentos convencionales y alteraciones de salud, preservación de alimentos
- c. Problemas mentales: estrés, depresión y diversas alteraciones de salud humana, animal y de la naturaleza.
- d. Caos económico, violencia social, desórdenes urbanos,...
- e. Burocracia, ciencia política, partidos e ideología, la ética gubernamental,..
- f. Liderazgo académico, gestión de desarrollo político, administrativo y cultural.
- g. El nuevo modelo educativo (reconstructivo, transformador, científico, Tecnológico), educación para el desarrollo regional y nacional, con carácter científico y tecnológico).

De especialidad:

- A. Problemas de la implantación de la nueva gestión pública
- B. Reforma de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe: situación y tendencias.
- C. Reforma del sector salud y derechos sexuales y derechos reproductivos
- D. Derechos humanos, salud pública y género.
- E. Salud intercultural
- F. La Descentralización de los Sistemas de Salud

CRITERIO 5 MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

5.1 Uso de becas para movilidad nacional e internacional de estudiantes

Al inicio se promoverá la participación de los graduandos en los certámenes nacionales e internacionales: concursos, congresos, conferencias, estancias de investigación, seminarios, etc.

Motivación e incorporación temprana de los graduandos sobresalientes en equipos de investigación.

Búsqueda de becas para los mejores graduandos y graduados.

5.2 Codirección de tesis

Los tutores o asesores podrán ser designados de entre los docentes del posgrado e invitados que voluntariamente quisieran contribuir en los Programas institucionales de investigación.

CRITERIO 6 TUTORÍAS

6.1 Programa de tutorías

El graduando contará desde el inicio de sus estudios con un tutor y un lector objetante designado por el Comité de Tesis, pudiendo el graduando elegir co-asesores voluntarios, que terminará con la sustentación de tesis al concluir el desarrollo del Post Grado.

CRITERIO 7 BECAS

7.1 Programa de Becas

Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y de investigación, donde se implementará un sistema de becas, se ofrecerá una bolsa de trabajo y pasantías a los estudiantes que destaquen en temas de investigación.



B.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Programa de PG, de la UDH, cuenta con personal administrativo idóneo, los cuales están capacitados para el apoyo de las actividades académicas y administrativas, a fin de asegurar el desarrollo del proyecto educativo, contándose con:

- Secretaría Administrativa
- Asistente Informático
- Asistente de secretaria administrativa

CRITERIO 8 NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

8.1 Perfil del Núcleo Académico

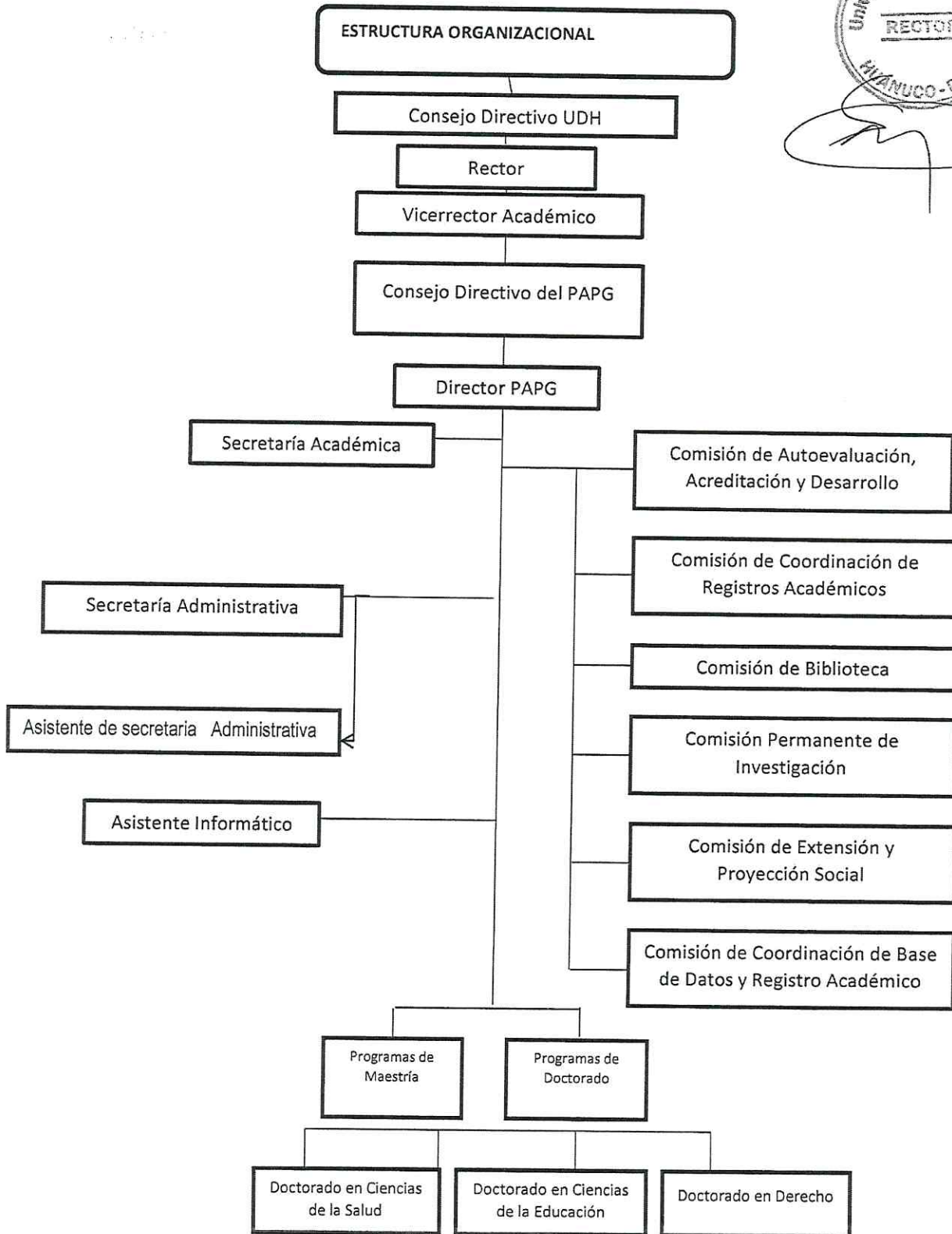
El programa de Pos Grado de la Universidad de Huánuco, está compuesto por un núcleo académico, un director de la escuela de Post Grado a tiempo completo con el grado de doctor.

Se cuenta con magister y doctores siendo:

MENCION	MAGISTER	DOCTORES
Derecho y ciencias políticas	7	22
Gestión ambiental y desarrollo sostenible	3	5
Auditoria y tributación	4	1
Ciencias de la Educación	4	8
Ciencias de la salud	4	7
Gestión Publica	5	5
Total	27	48



8.2 Organización académica.





8.3 Programa de Superación

La educación de Post Grado constituye una propuesta docente educativa en la que coinciden uno o más procesos formativos y de desarrollo, respondiendo a los requerimientos del desarrollo social, que demanda de los profesionales la educación continua durante toda la vida, dicha educación debe proporcionarle la actualización de los conocimientos y la incorporación de otros nuevos, acordes con los avances científicos y tecnológicos. Participan en este programa de superación, profesionales ya graduados, en maestrías que desempeñan una ocupación laboral, la cual le ocupa la mayor parte del tiempo, por tanto, la modalidad de educación semipresencial es la que más se corresponde con este tipo de enseñanza. Y por ello se brinda este programa de superación de acuerdo a las líneas de la normatividad peruana.

CRITERIO 9 LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Nuestra línea de generación y aplicación del conocimiento incorpora a un grupo de académicos que atenderán una temática común, que realizan trabajo integrado a través de seminarios de estudio, talleres de investigación, gestión para la docencia, que comparten producción científica y son responsables de la formación y seguimiento de los estudiantes incorporados en el programa doctoral. Igualmente los integrantes de las LGAC son doctores que colaboran con otros cuerpos académicos ó redes temáticas lo que enriquece, por un lado, las propias líneas del conocimiento, así como avalan las nuevas propuestas de investigación.

Las actividades de investigación del programa de Maestrías en Ciencias de la salud se desarrollan LGAC en donde se contemplan los proyectos a realizar por los estudiantes y académicos las cuales son: temas de salud de especialidad

- A. Problemas de la implantación de la nueva gestión pública
- B. Reforma de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe: situación y tendencias.
- C. Reforma del sector salud y derechos sexuales y derechos reproductivos
- D. Derechos humanos, salud pública y género.
- E. Salud intercultural
- F. La Descentralización de los Sistemas de Salud



B.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CRITERIO 10 ESPACIO Y EQUIPAMIENTO

Se requiere fortalecer y modernizar la infraestructura física y de información para investigación en Ciencias de la salud , tanto en equipo de alta tecnología como en bibliotecas, centros de documentación y acceso a bases de datos, así como optimizar su utilización haciéndola accesible a la comunidad de investigadores en general y al sector productivo, para que ésta tenga el mayor impacto sobre la sociedad y como mecanismo que beneficie las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones, garantizando su actualización y renovación permanente.

CRITERIO 11 LABORATORIOS Y TALLERES

El análisis de los datos se realizará en el laboratorio de la UDH o cualquier, institución debidamente aceptada por convenio; pudiendo ser con trabajos de campo que tienen carácter de laboratorios experimentales (la realidad como laboratorio), específicamente en temas de Ciencias Médicas).

CRITERIO 12 TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Como un elemento fundamental para el desarrollo de la investigación y el logro de la calidad educativa, es necesario fortalecer el programa de maestrías en ciencias de la salud existente y fomentar la creación de nuevos programas. Donde los programas deben ser dotados de infraestructura adecuada, recursos para el financiamiento de proyectos y programas de investigación, becas para estudiantes de doctorado (nacionales y extranjeros), y recursos para movilidad nacional e internacional de investigadores nacionales y extranjeros

CRITERIO 13 SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

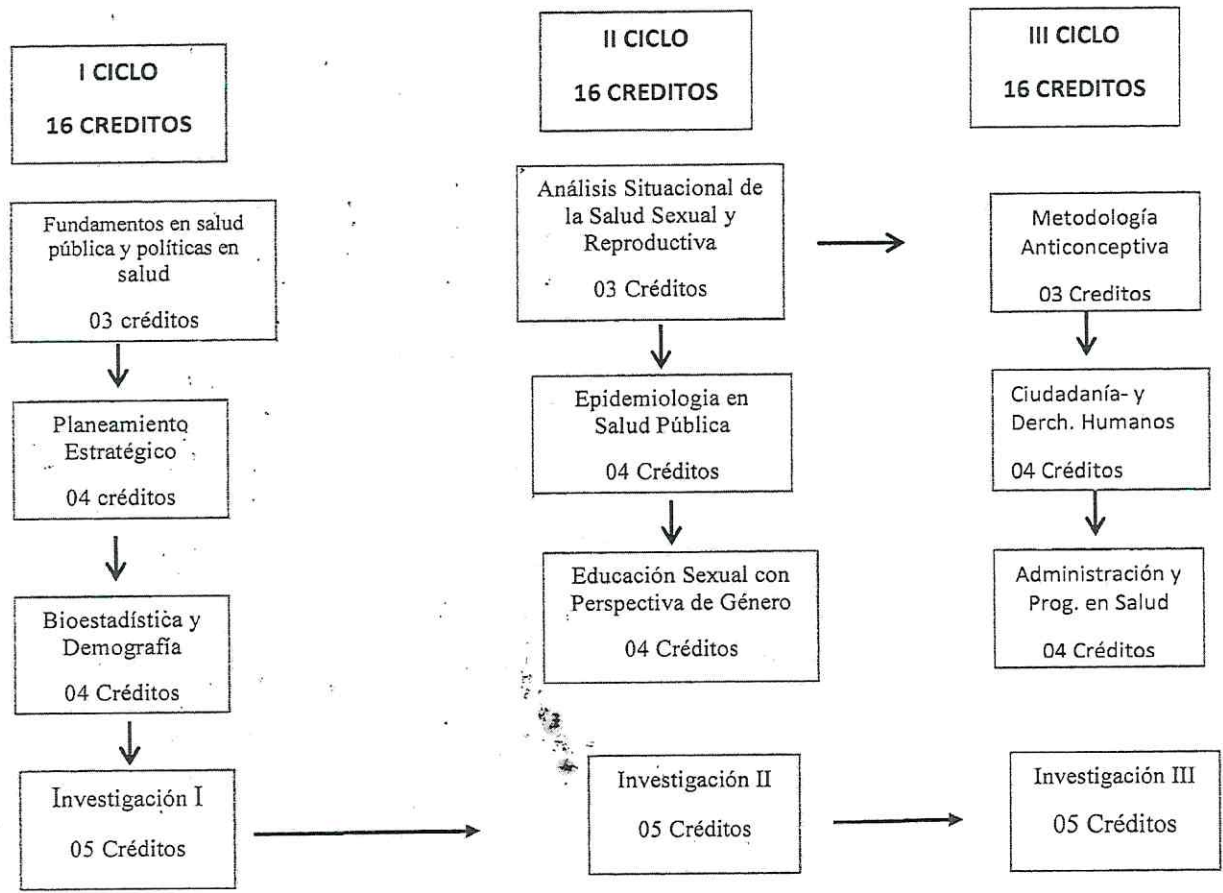
Está en marcha un sistema de seguimiento de alumnos egresados basado en una lista de distribución de correo electrónico. Para pertenecer a dicha lista de distribución los alumnos egresados rellenan un cuestionario. En dicho cuestionario se solicita al egresado que indique su situación profesional actual, el grado de satisfacción en la formación académica recibida y cómo ésta ha influido en su incorporación a la vida laboral. De esta información se extraen conclusiones que redundan en la mejora del Programa.

A la lista de distribución se mandan mensajes invitando a los alumnos egresados a las conferencias que se imparten, dentro y fuera del Programa de Postgrado y cualquier información que se considera de su interés (ofertas de trabajo, lecturas de tesis doctorales, etc.). Así mismo, una vez al año, se les avisa de la conveniencia de mantener sus datos actualizados.





UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MALLA CURRICULAR DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN
EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD



Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO